



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho de daños y responsabilidad civil

Asignatura	Derecho de daños y responsabilidad civil			
Código	003G080V01906			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia en la que se aborda un estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual a través de sus presupuestos, y de sus dos sistemas: el subjetivo o por culpa, y el objetivo o por riesgo.			

Competencias

Código	
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada
C1	Conocer las principales instituciones jurídicas
C2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
C4	Conocer los principios y valores constitucionales
C5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
C6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
C8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
C10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
C11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
C13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
C14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
C15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
C18	Ser capaz de negociar y mediar

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad para aprender	B2

Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma colaborativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas de Derecho civil	C1
Conocer la función del Derecho civil como sistema regulador de las relaciones sociales	C2
Conocer los principios y valores constitucionales	C4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	C5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho civil en su evolución histórica y en su realidad actual	C6
Ser capaz de argumentar jurídicamente	C8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	C10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil y abordar su solución de modo interdisciplinar	C11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho civil	C12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	C13
Ser capaz de comprender y redactar documentos jurídicos	C14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	C15
Ser capaz de negociar y mediar	C18

Contenidos

Tema

Tema I: El acto ilícito como fuente de obligaciones. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual. Sistemas de responsabilidad extracontractual. Normas reguladoras. El papel de la jurisprudencia. El seguro de responsabilidad civil.

Tema II: Presupuestos de la responsabilidad extracontractual: acción u omisión, daño y nexo causal.

Tema III: Responsabilidad extracontractual por hechos ajenos: fundamento. Los supuestos del artículo 1.903 del Código civil. Responsabilidad extracontractual por daños causados por animales y cosas. La reparación del daño: ejercicio de la acción.

Tema IV: Responsabilidad extracontractual objetiva impuesta legalmente. Ámbitos: circulación de vehículos de motor; navegación aérea; daños nucleares.

Tema V: Responsabilidad extracontractual objetiva impuesta legalmente. Ámbitos: consumidores y usuarios; edificación; daños al medio ambiente.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	35	70
Estudio de casos/análisis de situaciones	17.5	12.5	30
Pruebas de respuesta corta	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

Estudio de casos/análisis de un hecho, problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, y de situaciones generar hipótesis.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos/análisis de situaciones	Formulación de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, etc.	20	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13
Pruebas de respuesta corta	Formulación de preguntas que abarcarán todo el contenido de la asignatura, y cuya respuesta ha de consistir en una o varias palabras, o una o dos frases.	80	C1 C2 C4 C5 C6 C8 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C18

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno que no se acoja a la evaluación continua ha de hacer un examen final en el que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta corta, y un caso práctico a resolver.

El sistema de evaluación en la segunda edición será el siguiente: el alumno que se haya acogido a la evaluación continua, ha de realizar una prueba de respuesta corta, conservando la calificación de los casos prácticos obtenida durante el cuatrimestre; el alumno que no se acogido a la evaluación continua, ha de realizar una prueba de respuesta corta, y resolver un caso práctico.

El examen de fin de carrera se llevará a cabo de la misma manera que el del alumno que no se haya acogido a la evaluación continua.

Los exámenes se celebrarán según el calendario de exámenes aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, t. III, vol. II**, Última edición,

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, vol. III**, Última edición,

REGLERO CAMPOS, L. F., y otros, **Lecciones de responsabilidad civil**, Última edición,

ROCA i TRÍAS, E., **Derecho de daños: textos y materiales**, Última edición,

SANTOS BRIZ, J., **La responsabilidad civil**, Última edición,

YZQUIERDO TOLSADA, M., **Sistema de responsabilidad civil contractual y extracontractual**, Última edición,

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Recomendaciones